

Señor Presidente, distinguidos delegados.

Saludo al Embajador Abdelouahab Bellouki de Marruecos quien preside esta vigésimo segunda Conferencia.

Permítame comenzar agradeciendo a nuestro Director General, Ahmet Üzümcüy por su destacada labor estos últimos 8 años. Su liderazgo en la conducción de la Organización ha marcado una serie de logros importantes que tendrán continuidad con el próximo Director, el Embajador Fernando Arias de España a quien felicitamos y deseamos el mayor de los éxitos.

Mi país se adhiere a la declaración presentada en esta sesión por la Representante de la República Bolivariana de Venezuela, Embajadora Haifa Aissami Madah, en representación del Movimiento de Países No Alineados más China.

La eliminación de todas las armas químicas es el principal objetivo de la Organización, un objetivo que al cabo de cumplirse los primeros 20 años de la Convención parece próximo a alcanzarse. Los resultados obtenidos a lo largo de este tiempo son notables tanto en la destrucción de armas químicas como en el desarrollo de programas de monitoreo y cooperación con todos los estados parte.

Particular reconocimiento merecen los logros de la Federación Rusa que alcanzó este objetivo. Destacamos también los esfuerzos de otros estados que todavía se encuentran en proceso de eliminar por completo cualquier vestigio de armas químicas.

En este contexto merecen especial atención los últimos acontecimientos en Siria. Cuando ocurrieron los siniestros hechos de abril de 2017 en Khan Shaykhun, Bolivia se sintió también agredida, y se sumó a la comunidad de internacional que busca esclarecer los hechos y juzgar a los culpables.

El uso de armas químicas en este y otros episodios contrasta con los avances que el propio estado Sirio y la Organización tuvieron desde su adhesión a la Convención en 2013. El proceso debe concluir con la eliminación completa de los arsenales químicos y la Organización debe recibir todas las facilidades y cooperación del gobierno de Siria para así certificarlo.

Bolivia se sumó y alentó la creación del Mecanismo de Investigación Conjunta (JIM) y apoyó desde el Consejo de Seguridad el cumplimiento de sus delicadas tareas en escenarios de alto riesgo.

Se trata de una iniciativa que merece ser renovada y actualizada con el consenso y el concurso de no sólo del estado Sirio, también con el de las potencias que intervienen en la región, cuyas diferencias merecen ser resueltas en el propósito común y compartido de esclarecer de manera comprensiva y rigurosa los hechos que comprometen el uso de armas químicas y someter a los responsables ante la justicia internacional.

En ocasiones anteriores la Organización tuvo la oportunidad de avanzar en el logro de sus objetivos gracias a los acuerdos que se forjaron en torno al espíritu de la Convención, incluso recibió el Premio Nobel por ello.

Hoy, los estados debemos mantener y renovar los esfuerzos de entendimiento para avanzar en los escenarios más sensibles. El uso de armas químicas en Khan Shaykhun y en otras localidades no puede quedar reducido a una polémica por los alcances de informes técnicos, el problema de fondo es mayor, compromete a un estado, a su gente que merece ser protegida frente al terror de diversos actores y a un pueblo que sufre la crueldad de una prolongada guerra.

La condena internacional por el uso de armas químicas es uniforme, por ello invocamos a los estados y a las partes confrontadas a promover soluciones y acuerdos que fortalezcan los mecanismos conjuntos de investigación. Que estos sean consistentes con los esfuerzos que se despliegan sobre la situación de Siria en el Consejo de Seguridad y en el proceso de paz desde Ginebra, respetando los principios de soberanía, independencia, integridad territorial y sobre todo en procura de la paz en toda la región.

Señor Presidente, Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura y el derecho a la paz, por ello reitera su más convencido respaldo a los principios que manda la Convención y enfatiza su condena al uso de armas químicas, o el uso de elementos químicos como armas, por ser un hecho injustificable y criminal, un delito que compromete la paz y seguridad internacionales.

Muchas Gracias.

Solicito a la Secretaria que esta intervención sea circulada como un documento oficial de la Conferencia y que a su vez sea publicada en la página oficial de la Organización.